



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 065/2020


A quien le corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VI Inciso M, del instituto de Transparencia e información Pública, le notifico. Que este Organismo Público Descentralizado hace de su conocimiento que Durante el periodo transcurrido de esta Administración a partir del 01 del mes de octubre del 2015 al mes de marzo del 2017, NO hemos recibido Ninguna recomendación emitida por algún órgano Público del Estado mexicano u Organismo Internacional garante de los derechos humanos.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 07 de febrero del 2020


Lic. ~~Dona~~ **Maria Fafotis** Morris
de la Cerámica

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p Archivo